

PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI NIT. 805.003.895-9	CUENTA POR PAGAR No. CP 2025 - 36405
--	---

ORDEN DE PAGO

Tercero:	16774032	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
Soporte del tercero:	CE 2025 634	Fecha: 24-11-2025 Valor: 5,539,200.00
Concepto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION AL PROCESO DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DD.HH. PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE/2025 CONT.634 SUPER. DIEGO FERNANDO PEREZ.DOC.EQUI.FAC NCRS-2025-19061	

EJECUCION PRESUPUESTAL

Cuenta Presupuesto		Valor
212020200814	Otros servicios profesionales, tecnicos y empresariales n.c.p.	5,770,000.00
Total:		5,770,000.00

CONTABILIZACION

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
249054		16774032	0.00	5,539,200.00	0.00
511179003	410	16774032	5,770,000.00	0.00	0.00
240722001		16774032	0.00	115,400.00	5,770,000.00
240722003		16774032	0.00	57,700.00	5,770,000.00
240722005		16774032	0.00	57,700.00	5,770,000.00
Total			5,770,000.00	5,770,000.00	

AJUSTES NIIF

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
Total					

CONTABILIZADO POR:  ALEXANDER PEREZ REBOLLEDO	EJECUCION PRESUPUESTAL POR:  MARILUZ MORALES TORRES	APROBADO POR:  JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERVO
---	--	---



INFORME No. 2

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
-----------------	---	---------------	--

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO No.:	131.7.1.2025.CD - 634
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
IDENTIFICACIÓN:	16.774.032
FECHA DE INICIO:	9/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
VALOR DEL CONTRATO:	17.310.000
ADICIÓN:	N/A
PRÓRROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
CESIÓN:	N/A
OTRO SI:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE

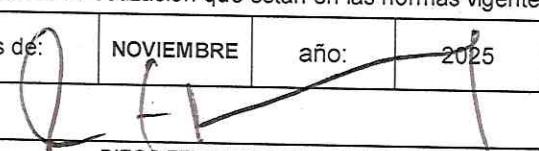
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial	\$ 17.310.000
Adición (+)	\$ -
Valor total (=)	\$ 17.310.000
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)	\$ 5.770.000
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)	\$ 5.770.000
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)	\$ 11.540.000
Saldos actuales después de esta factura (=)	\$ 5.770.000

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación a la Policía Metropolitana de Cali - UNIPEP a la mesa técnica de seguimiento AT 012-2025. A realizarse el 27/11/2025 Documento con radicado No. 20252100387721	X	
2	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación al comandante de la Tercera Brigada del Ejército a la mesa técnica de seguimiento AT 012-2025. A realizarse el 27/11/2025 Documento con radicado No. 20252100387651	X	
3	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación a la secretaria de educación de Cali a la mesa técnica de seguimiento AT 012-2025. A realizarse el 27/11/2025 Documento con radicado No. 20252100387651	X	
4	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando solicitud información acciones ejecutadas en el mes de octubre y programadas para el mes de noviembre a la secretaria de seguridad y justicia de Cali respecto con la Alerta Temprana 012.2025. Documento con radicado No. 20252100387221	X	
5	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando solicitud información acciones ejecutadas en el mes de octubre y programadas para el mes de noviembre al doctor JUAN CARLOS ROLDAN – ARN, respecto con la Alerta Temprana 012.2025. Documento con radicado No. 20252100387411	X	
6	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando solicitud información acciones ejecutadas en el mes de octubre y programadas para el mes de noviembre al comandante de la Tercera Brigada del Ejército respecto con la Alerta Temprana 012.2025. Documento con radicado No. 20252100387361	X	
7	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando solicitud información acciones ejecutadas en el mes de octubre y programadas para el mes de noviembre a la dirección seccional de fiscalía - Cali respecto con la Alerta Temprana 012.2025. Documento con radicado No. 20252100387281	X	
8	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos en la Mesa de Seguimiento a mandato de la S/U 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ", de octubre/2025, liderada por el personero delegado do Alexander López Espinoza, en la misma hacen presencia las secretarías de Paz y Cultura y Cultura Ciudadana, Educación, Seguridad y Justicia, Bienestar Social - Subsecretaría de Equidad y Género, Vivienda, Secretaria de Desarrollo Económico, Paz Territorial y reconciliación de la Gobernación, se anexa listado de asistencia y registro fotográfico	X	

9	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, el 27/10/2025 en las instalaciones de Comfenalco PEC de la Gente de esta ciudad se efectuó la Quinta Sesión de la Mesa Interinstitucional de personas dadas por desaparecidas dando cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Acuerdo Distrital No. 0590 de 2024, del cual se rindió informe con radicado No. 20252100038023, se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.	X	
10	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, el 30/10/2025 en las instalaciones del centro cultural de Cali en la Quinta Sesión Ordinaria de la Mesa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Líneas de Prevención, Orientación, Registro y Seguimiento para la lucha contra la Trata de Personas., del cual se rindió informe con radicado No. 20252100038993, se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.	X	
11	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a la ciudadana CLAUDIA RAMIREZ, presidenta Fundación Sueño Alcanzado al correo electrónico funsual2019@gmail.com, mediante. Radicado No. 20252100387501	X	
12	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta y solicitud de información complementaria ante petición incompleta por arte de la ciudadana MARIA NANCY GUTIERREZ JIMENEZ, al correo electrónico suministrado por la usuaria, mediante. Radicado No. 20252100398441	X	
13	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la inspección 17 urbana de Cali doctora Mónica Julieth Mesa ante petición presentada por el ciudadano Juan Esteban Montoya García. Radicado No 20252100399591	X	
14	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al corregidor de Golondrinas de esta ciudad ante petición presentada por el ciudadano Edison Vásquez Castro. Radicado No 20252100399591	X	
15	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta al doctor Aldemar Oliveros Víctor Juez de Paz de la Comuna Dos Radicado No 20252100393171	X	
16	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a la doctora Noralba García Guerrero. Directora Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Correo Electrónico: noralba.garcia@cali.gov Radicado 20252100377651	X	
17	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al corregidor de los Andes de esta ciudad ante petición presentada por la doctora Noralba García Guerrero. Radicado No 20252100399591	X	
18	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado por competencia de petición al Juez 13 civil del circuito correo electrónico j13ccalli@cendoj.ramajudicial.gov.co. Radicado No. 20252100372121	X	
19	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de BIENESTAR SOCIAL para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100403931	X	
20	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación al ICBF para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100403871	X	
21	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de DESARROLLO ECONOMICO para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100403991	X	
22	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de PAZ Y CULTURA CIUDADANA para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100404041	X	
23	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de PAZ TERRITORIAL GOBERNACIÓN para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100404051	X	
24	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la UNIPEP - MECAL para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100404131	X	
25	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de SEGURIDAD Y JUSTICIA para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100404141	X	

26	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta al señor Gabriel Darío Ochoa. Radicado 20252100404511	X	
27	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta al Ciudadano Fabian Muñoz Ramírez. Radicado 20252100404571	X	
28	Brindó apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a cuestionario requerido por parte de la Procuraduría General de la Nación en el tema de Migrantes en esta Jurisdicción. informe con radicado No. 20252100404751	X	
CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR			
Obligaciones Generales y Específicas			
El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones generales y específicas que se detallan en la cláusula Primera del Complemento del Contrato Electrónico No.:			131.7.1.2025.CD - 634
Así mismo, el Contratista cumplió con la obligación de mantenerse al día con el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización que están en las normas vigentes.			
Se anexa soporte correspondiente al mes de:	NOVIEMBRE	año: 2025	Planilla No.: 1077385908
 DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE - Director Operativo del Ministerio Publico Promocion y Defensa de los Derechos Humanos			





130.5.2





INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
 PROCESO: PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 NÚMERO DEL CONTRATO: 131.7.1.2025.CD - 634
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 08 DE OCTUBRE DE 2025
 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 09 DE OCTUBRE DE 2025
 PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME: 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
 VALOR TOTAL: 17.310.000
 VALOR MENSUAL: 5.770.000
 SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
 SUSPENSIÓN: N/A
 REINICIO: N/A
 PRÓRROGA: N/A
 ADICIÓN: N/A
 OTRO SI: N/A

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
1	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación a la Policía Metropolitana de Cali - UNIPPEP a la mesa técnica de seguimiento AT 012-2025. A realizarse el 27/11/2025 Documento con radicado No. 20252100387721</p> 
2	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación al comandante de la Tercera Brigada del Ejército a la mesa técnica de seguimiento AT 012-2025. A realizarse el 27/11/2025 Documento con radicado No. 20252100387651</p> 



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
3	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando invitación a la secretaria de educación de Cali a la mesa técnica de seguimiento AT 012-2025. A realizarse el 27/11/2025 Documento con radicado No. 20252100387651</p> 
4	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando solicitud información acciones ejecutadas en el mes de octubre y programadas para el mes de noviembre a la secretaria de seguridad y justicia de Cali respecto con la Alerta Temprana 012.2025. Documento con radicado No. 20252100387221</p> 
5	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando solicitud información acciones ejecutadas en el mes de octubre y programadas para el mes de noviembre al doctor JUAN CARLOS ROLDAN – ARN, respecto con la Alerta Temprana 012.2025. Documento con radicado No. 20252100387411</p> 
6	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando solicitud información acciones ejecutadas en el mes de octubre y programadas para el mes de noviembre al comandante de la Tercera Brigada del Ejército respecto con la Alerta Temprana 012.2025. Documento con radicado No. 20252100387361</p> 



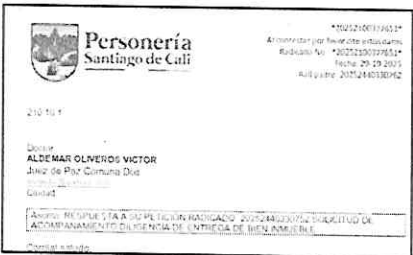



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
7	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando y elaborando solicitud información acciones ejecutadas en el mes de octubre y programadas para el mes de noviembre a la dirección seccional de fiscalía - Cali respecto con la Alerta Temprana 012.2025. Documento con radicado No. 20252100387281</p>
8	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos en la Mesa de Seguimiento a mandato de la S/U 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ", de octubre/2025, liderada por el personero delegado do Alexander López Espinoza, en la misma hacen presencia las secretarías de Paz y Cultura y Cultura Ciudadana, Educación, Seguridad y Justicia, Bienestar Social - Subsecretaría de Equidad y Género, Vivienda, Secretaría de Desarrollo Económico, Paz Territorial y reconciliación de la Gobernación , se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.</p>
9	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, el 27/10/2025 en las instalaciones de Comfenalco PEC de la Gente de esta ciudad se efectuó la Quinta Sesión de la Mesa Interinstitucional de personas dadas por desaparecidas dando cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Acuerdo Distrital No. 0590 de 2024, del cual se rindió informe con radicado No. 20252100038023, se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.</p>







No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO																																																																																																				
10	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, el 30/10/2025 en las instalaciones del centro cultura de Cali en la Quinta Sesión Ordinaria de la Mesa Interinstitucional para el Fortalecimiento de Líneas de Prevención, Orientación, Registro y Seguimiento para la lucha contra la Trata de Personas., del cual se rindió informe con radicado No. 20252100038993, se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.</p> <div data-bbox="293 662 878 1136"> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MODELO DE REGISTRO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MREG)</th> <th colspan="2">MUESTRA AL PUESTO</th> </tr> <tr> <th colspan="2">LISTADO DE ASISTENCIA</th> <th>PERIODO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDAD REVISIÓN</td> <td>PERIODO</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td colspan="4">OBJETIVO Realizar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas.</td> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre</th> <th>Organización</th> <th>Asistencia</th> <th>Forma de Entrega</th> <th>Fecha</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Laura Patricia Pérez</td> <td>Dirección de Cali</td> <td>20252100038993</td> <td>Personería de Personería</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Maria Alfranca Cárdenas</td> <td>ACNUR</td> <td>30/10/2025</td> <td>Comisión de Seguimiento</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Adriana V. Salas</td> <td>SGS - SAG</td> <td>30/10/2025</td> <td>adriana.salas@cali.gov.co</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Nicolás M. Sosa</td> <td>Fiscalía Cali</td> <td>31/10/2025</td> <td>nicolas.m.sosa@fiscalia.gov.co</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>M. Dora de la Hoz</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Ana María Cárdenas</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Jessica Chacón</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Henry F. O. Murillo</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Juan Manuel Torres</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Blanca María</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>María Elena Vaccaro</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Luzmila Polanco</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Andrés B. Ramírez</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> <td>Def. Civil</td> <td>30/10/2025</td> </tr> </tbody> </table> </div>	MODELO DE REGISTRO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MREG)		MUESTRA AL PUESTO		LISTADO DE ASISTENCIA		PERIODO	FECHA	ACTIVIDAD REVISIÓN		PERIODO	30/10/2025	OBJETIVO Realizar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas.				Nº	Nombre	Organización	Asistencia	Forma de Entrega	Fecha	1	Laura Patricia Pérez	Dirección de Cali	20252100038993	Personería de Personería	30/10/2025	2	Maria Alfranca Cárdenas	ACNUR	30/10/2025	Comisión de Seguimiento	30/10/2025	3	Adriana V. Salas	SGS - SAG	30/10/2025	adriana.salas@cali.gov.co	30/10/2025	4	Nicolás M. Sosa	Fiscalía Cali	31/10/2025	nicolas.m.sosa@fiscalia.gov.co	30/10/2025	5	M. Dora de la Hoz	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025	6	Ana María Cárdenas	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025	7	Jessica Chacón	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025	8	Henry F. O. Murillo	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025	9	Juan Manuel Torres	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025	10	Blanca María	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025	11	María Elena Vaccaro	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025	12	Luzmila Polanco	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025	13	Andrés B. Ramírez	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025
MODELO DE REGISTRO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MREG)		MUESTRA AL PUESTO																																																																																																			
LISTADO DE ASISTENCIA		PERIODO	FECHA																																																																																																		
ACTIVIDAD REVISIÓN		PERIODO	30/10/2025																																																																																																		
OBJETIVO Realizar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas.																																																																																																					
Nº	Nombre	Organización	Asistencia	Forma de Entrega	Fecha																																																																																																
1	Laura Patricia Pérez	Dirección de Cali	20252100038993	Personería de Personería	30/10/2025																																																																																																
2	Maria Alfranca Cárdenas	ACNUR	30/10/2025	Comisión de Seguimiento	30/10/2025																																																																																																
3	Adriana V. Salas	SGS - SAG	30/10/2025	adriana.salas@cali.gov.co	30/10/2025																																																																																																
4	Nicolás M. Sosa	Fiscalía Cali	31/10/2025	nicolas.m.sosa@fiscalia.gov.co	30/10/2025																																																																																																
5	M. Dora de la Hoz	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
6	Ana María Cárdenas	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
7	Jessica Chacón	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
8	Henry F. O. Murillo	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
9	Juan Manuel Torres	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
10	Blanca María	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
11	María Elena Vaccaro	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
12	Luzmila Polanco	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
13	Andrés B. Ramírez	Def. Civil	30/10/2025	Def. Civil	30/10/2025																																																																																																
11	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a la ciudadana CLAUDIA RAMIREZ, presidenta Fundación Sueño Alcanzado al correo electrónico funsual2019@gmail.com, mediante. Radicado No. 20252100387501</p> <div data-bbox="293 1310 716 1584"> <p>Personería Santiago de Cali 210 10 1 Señora CLAUDIA RAMIREZ Presidencia Fundación Sueño Alcanzado Email: funsual2019@gmail.com Ciudad</p> <p>ASUNTO: RESPUESTA PETICION RAD. 20252100387501 - 20252100387501</p> <p>Respetada peticionaria: Reciba un cordial saludo de la Personería Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>Este Órgano de control, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales que le competen</p> </div>																																																																																																				
12	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta y solicitud de información complementaria ante petición incompleta por arte de la ciudadana MARIA NANCY GUTIERREZ JIMENEZ, al correo electrónico suministrado por la usuaria, mediante. Radicado No. 20252100398441</p> <div data-bbox="293 1784 699 2108"> <p>Personería Santiago de Cali 210 10 1 Señora MARIA NANCY GUTIERREZ JIMENEZ Ciudad</p> <p>ASUNTO: PETICION INCOMPLETA</p> <p>Respetada peticionaria: Reciba un cordial saludo de la Personería Distrital de Santiago de Cali.</p> <p>La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de las funciones constitucionales e legales que le han sido otorgadas como órgano de control, así como promoción y defensa de los Derechos Humanos, y en atención a su derecho de petición radicado bajo el número 20252100398441, se permite informarle que, una vez revisado el contenido de su solicitud, se evidenció que la misma carece de información esencial para que este Ministerio Público pueda adelantar cualquier tipo de gestión, consulta o requerimiento ante las autoridades competentes.</p> </div>																																																																																																				






No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
13	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento a la inspección 17 urbana de Cali doctora Mónica Julieth Mesa ante petición presentada por el ciudadano Juan Esteban Montoya García. Radicado No 20252100399591</p> 
14	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al corregidor de Golondrinas de esta ciudad ante petición presentada por el ciudadano Edison Vásquez Castro. Radicado No 20252100399591</p> 
15	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta al doctor Aldemar Oliveros Víctor Juez de Paz de la Comuna Dos Radicado No 20252100393171</p> 
16	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a la doctora Noralba García Guerrero. Directora Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Correo Electrónico: noralba.garcia@cali.gov Radicado 20252100377651</p> 






No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
17	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando requerimiento al corregidor de los Andes de esta ciudad ante petición presentada por la doctora Noralba García Guerrero. Radicado No 20252100399591</p> 
18	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando traslado por competencia de petición al Juez 13 civil del circuito correo electrónico j13ccc Cali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Radicado No. 20252100372121</p> 
19	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de BIENESTAR SOCIAL para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100403931</p> 
20	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación al ICBF para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100403871</p> 

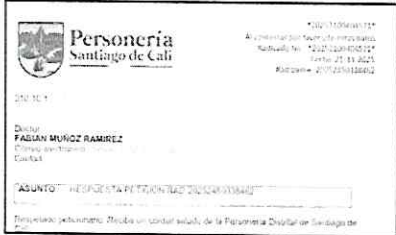



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
21	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de DESARROLLO ECONOMICO para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100403991</p> <div data-bbox="289 657 824 949" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100403991* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: *20252100403991* Fecha: 20-11-2025 Rad padre: 20252100403991</p> <p>210 93</p> <p>Doctora Mabel Lorena Lara Dinás Secretaría de Desarrollo Económico mabel.lara@se.gov.co Ciudad</p> <p>Asunto Seguimiento Cronograma de Actividades- Cumplimiento de órdenes dictadas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia SU-020/22</p> </div>
22	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de PAZ Y CULTURA CIUDADANA para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100404041</p> <div data-bbox="277 1186 833 1535" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100404041* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: *20252100404041* Fecha: 20-11-2025 Rad padre: 20252100404041</p> <p>210 93</p> <p>Doctora NIGERIA RENTERIA LOZANO Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana nigeria.renteria@pcc.gov.co Ciudad</p> <p>Asunto Seguimiento Cronograma de Actividades- Cumplimiento de órdenes dictadas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia SU-020/22</p> </div>
23	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de PAZ TERRITORIAL GOBERNACIÓN para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100404051</p> <div data-bbox="277 1764 857 2113" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100404051* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No.: *20252100404051* Fecha: 20-11-2025 Rad padre: 20252100404051</p> <p>210 93</p> <p>Doctora MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación Valle del Cauca mmantilla@vvalledelcauca.gov.co Ciudad</p> <p>Asunto Seguimiento Cronograma de Actividades- Cumplimiento de órdenes dictadas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia SU-020/22</p> </div>



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
24	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la UNIPEP - MECAL para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100404131</p> <div data-bbox="293 625 792 912" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100404131* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No: *20252100404131* Fecha: 20-11-2025 Rad padre: 20252100404131</p> <p>210 9.3</p> <p>Capitán ILVER AMADO CADENA Jefe Grupo territorial para la Paz Mecal. unipep2@polm.gov.co Ciudad</p> <p>Asunto: Seguimiento Cronograma de Actividades- Cumplimiento de órdenes dictadas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia SU-020/22</p> </div>
25	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando invitación a la secretaria de SEGURIDAD Y JUSTICIA para la realización de la mesa de Seguimiento mes de noviembre/2025 a mandato de la SU 020 de 2022 "ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ACUERDO FINAL DE PAZ". A realizarse el 29/10/2025 Documento con radicado No. 20252100404141</p> <div data-bbox="293 1136 792 1447" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100404141* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No: *20252100404141* Fecha: 20-11-2025 Rad padre: 20252100404141</p> <p>210 9.3</p> <p>Doctor JAIRO GARCIA GUERRERO Secretaria de Seguridad y Justicia Cali jgarcia@sej.gov.co Ciudad</p> <p>Asunto: Seguimiento Cronograma de Actividades- Cumplimiento de órdenes dictadas por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia SU-020/22</p> </div>
26	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta al señor Gabriel Darío Ochoa. Radicado 20252100404511</p> <div data-bbox="293 1639 800 2058" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p style="text-align: right;">*20252100404511* Al contestar por favor cite estos datos Radicado No: *20252100404511* Fecha: 21-11-2025 Rad padre: 2025245038002</p> <p>210 10.1</p> <p>Señor GABRIEL DARIO OCHOA RESTREPO Correo electrónico: gaboochoa0001@yafino.com.mx Ciudad</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-top: 10px;"> <p>ASUNTO: RESPUESTA PETICION RAD.2025245038002</p> </div> <p>Respetado peticionario: Reciba un cordial saludo de la Personería Distrital de Santiago de</p> </div>



No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
27	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta al Ciudadano Fabian Muñoz Ramírez. Radicado 20252100404571</p> 
28	<p>Brindé apoyo profesional especializado a la Dirección Operativa del Ministerio Público Promoción y Defensa Derechos Humanos, proyectando respuesta a cuestionario requerido por parte de la Procuraduría General de la Nación en el tema de Migrantes en esta Jurisdicción. informe con radicado No. 20252100404751.</p> 

Se da cumplimiento a las actividades acordadas relacionadas en el contrato 131.7.1.2025.CD - 634

JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL**

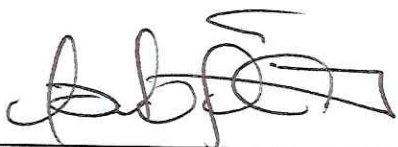
Yo, **JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.774032, expedida en Cali mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley.

Que si dado el caso que tenga ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista de dos o más empleadores, estas cotizaciones correspondientes son efectuadas en forma proporcional al ingreso devengado de cada uno de ellos en mínimo sobre 40%.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 157 de la Ley 100/93, artículo 50 de la Ley 789/03, artículos 26 y 27 de la Ley 1393/10, artículos 108 y 647 del E.T., artículo 123 Ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797/03 en este último artículo 5.

Dada en Santiago de Cali, a los (28) días del mes de noviembre de 2025.

Se anexa planilla de pago Número **1077385908** del mes de **noviembre** de 2025.



JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS



PAGOSIMPLE I REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-20, 09:00:33 a. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1077385908
 Período Cotización 202511 Período Servicio 202511

PAGADA 2025-11-20 08:59:17.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS	
Documento	CC 16774032	Dirección CR 83 #6 - 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono 3206170723
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación
		Total Afiliados 1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16774032	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	02			POLANIA ROGELIS JUAN CARLOS	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales			
	Código AFP	Tarifa AFP	Total Aporte AFP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	Total Aporte FSPS	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	Total Aporte FSPS	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	Total Aporte FSPS	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	Total Aporte FSPS
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
NOV			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0				



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-20, 08:57:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS
CEDULA CIUDADANIA	CC 16774032
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1077385908
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1942232467
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 300.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 288.500	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 12.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 300.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 300.600

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Redactar

← Atrás

 Archivar
 Mover
 Eliminar
 Spar

Bandeja de entr... 18

- No leídos
- Destacado
- Borradores
- Enviados
- Archivo
- Spam
- Papelera
- Menos
- Vistas Ocultar
- Fotos
- Documentos
- Suscripciones
- Carpetas Ocultar
- + Carpeta nueva
- ABPOL
- TUDOR
- TUDORDARIO
- VARIOS

PSE - Transacción Aprobada
Yahoo:Bandeja ...

CUS 1942232467



ACH Colombia

www.achcolombia.com.co

¡Hola, juan carlos polania rogelis!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: S 300.600
Empresa: SIMPLE OI
Descripción: Pago de Seguridad Social
Fecha de la transacción: 20/11/2025
CUS: 1942232467
 Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten en cuenta estos tips de seguridad:

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el derecho a la Pensión de Jubilación al señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16774032, conforme al artículo 10 del Decreto 1933 de 1989 en concordancia con el Decreto – Ley 1047 de 1978, en los siguientes términos y cuantías:

A PARTIR DE	VALOR PENSIÓN
01 DE FEB DE 2012	\$1.028.692.00

VALOR PENSION RETROACTIVO: \$3.086.076.00
NETO A PAGAR RETROACTIVO \$3.086.076.00

Que la liquidación se basó en 1.085 semanas cotizadas, con un Ingreso Base de Liquidación (IBL) de \$1.371.589.00, al cual se le aplicó un porcentaje del 75%.

PARAGRAFO: el valor retroactivo por \$3.086.076.00, junto con la mesada pensional de Mayo de 2012 y siguientes, (incluidos los descuentos de ley) se pagará al Señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, través de la entidad (23) bancaria BANCO OCCIDENTE oficina 231 Central de Pagos de Cali –Valle, en la Cuenta No. 16774032, con la Nomina de MAYO de 2012, que se notifica y paga en JUNIO de 2012

ARTICULO SEGUNDO: Los descuentos de salud se realizaran a partir del ingreso a nómina, de conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Ley 100 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: La percepción de esta pensión es incompatible con otra asignación que provenga del Tesoro Público, cualquiera que sea la denominación que se adopte para el pago de la contraprestación del servicio.

ARTICULO CUARTO: Remitir copia de la resolución al Grupo de Bonos Pensionales del ISS Nivel Nacional, para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la presente resolución al señor JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, previa citación a la Carrera 85 No. 18 -57 de Santiago de Cali - Valle Teléfono 3335212, conforme a lo estipulado en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

Contra la presente providencia proceden los recursos de Reposición ante quien se dictó el acto administrativo y el de Apelación ante la gerencia del ISS VALLE, que deben interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de conformidad con lo dispuesto por el código contencioso Administrativo.



SEGURO SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 3135 DE ABRIL 18 DEL 2012

Por la cual se resuelve una solicitud de prestaciones económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PENSIONADO DEL SEGURO SOCIAL Seccional Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades legales y



CONSIDERANDO

Que el asegurado JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16774032 afiliación al I.S.S. No. 916774032 de la Seccional Valle, presentó solicitud de prestaciones económicas por Jubilación, el día 02 de Noviembre de 2011.

Que ha presentado el documento idóneo para demostrar que nació el 30 de Diciembre de 1969 deduciéndose que a la fecha cuenta con 42 años de edad.

Que según documentos obrantes en el expediente se encuentran certificaciones de tiempo laborado como Empleado de la Administración pública, así:

ENTIDAD	PERIODO		TOTAL DIAS
	Desde	Hasta	
Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S (Cajanal)	20-11-1990	30-06-1995	1661
Calculo x Omisión	01-07-1995	30-06-2009	5040
TOTAL DIAS			6701

Que según el certificado de semanas y salarios cotizados al ISS emitido por la Gerencia Nacional de Historia Laboral, el asegurado JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS, ha cotizado para el Sistema General de Pensiones en forma discontinua desde el 28 de Agosto de 1989 al 30 de Diciembre de 2011 un total de 912 días, es decir 130 semanas.

Que el tiempo total laborado a entidades del Estado (6701 días) y el cotizado al ISS (912 días) asciende a 7613 días, es decir 1.087 semanas.

Que conforme a lo establecido por el Decreto 813 de 1.994 corresponde al ISS el reconocimiento y pago de la pensión de los servidores públicos cuando se trasladen voluntariamente al régimen de Prima Media con Prestación Definida, administrado por el ISS, en los términos indicados en el anterior considerando. Para el efecto procede el bono pensional por el tiempo laborado a entidades del Estado y por las cuales no se cotizó al ISS, según lo establecido en la Ley 100 de 1.993 y Decretos 1748 de 1.995, 1474 de 1.997 y 1513 de 1998, para cuyo reconocimiento y pago el ISS internamente efectuó los trámites correspondientes.

Que mediante Circular P-ISS No. 0625 del 4 de Abril del 2.005, la Presidencia del Seguro Social imparte instrucciones a fin de precisar el alcance del inciso final párrafo 1º del Artículo 33 de la ley 100 de 1993 modificado a su vez por el artículo 9º de la Ley 797 de 2003 el cual regula los términos para el reconocimiento de la pensión por parte del Fondo Administrador de Pensiones y teniendo en cuenta los numerosos pronunciamientos de amparo emanados de la Honorable Corte Constitucional, los cuales evidencian vía de hecho y por tanto la vulneración de los derechos fundamentales del debido proceso, el mínimo vital y la dignidad de la persona humana en los eventos en que se condiciona el reconocimiento de una pensión a la entisión del correspondiente

[Handwritten signature and initials]



SEGURO SOCIAL

Página No. 2

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2012

ASEGURADO: JUAN CARLOS POLANIA

Prosperidad
para todos

bono pensional, de igual forma los pronunciamientos por parte de la Superintendencia Bancaria a través de Circular Externa No. 035 de Septiembre 3 de 2004 y la Procuraduría General de la Nación mediante instructivo 009 del 19 de Octubre del 2004; en cumplimiento a lo antes citado se determina que las prestaciones económicas de servidores públicos sean reconocidas aún en los eventos en los cuales el Bono Pensional no se haya emitido en su totalidad

Que el asegurado **JUAN CARLOS POLANIA ROGELIS**, se encuentra en régimen de transición previsto en el Artículo 36 de la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, por consiguiente el reconocimiento de la pensión de jubilación es viable teniendo en cuenta la edad, el tiempo de servicios y con el monto que en el régimen anterior a la vigencia del nuevo sistema general de pensiones le era aplicable, en este caso el establecido por el Decreto 1933 de 1.989, en concordancia con el Decreto 1047 de 1.978 el cual exige:

Decr. 1933 De 1989; Artículo 10 Pensión de Jubilación: Las normas generales sobre pensión de jubilación previstas para los empleados de la Administración Pública del orden Nacional se aplicara a los empleados del Departamento Administrativo de Seguridad.

"Los empleados que cumplan funciones de Dactiloscopistas en los cargos de Detective Agente, Profesional u Especializado, se regirán por lo establecido en cuanto a régimen de pensión vitalicia de jubilación, por el Decreto - ley 1047 de 1978, cuyas normas serán igualmente aplicables al personal de Detectives en sus distintos grados y denominaciones, es decir que cumplan veinte (20) años de servicio continuos o discontinuos en el cargo en cualquier edad llegue a la edad".

Que respecto a la fecha de causación de la prestación, bien vale anotar que el artículo 76 del Decreto 1848 de 1969, aplicable por remisión que hace el artículo 31 de la Ley 100 de 1993, dispone que la pensión de jubilación se comienza a pagar, previo reconocimiento de la misma a partir del día siguiente a la fecha en que se acredite el retiro del servicio oficial, es decir a partir del 1 de Febrero de 2012 como consta en el certificado expedido por del DAS.

Que lo anterior, encuentra fundamento constitucional en lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Nacional que a la letra dispone: *"Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la Ley".*

Que para liquidar la pensión se tiene en cuenta el promedio de lo devengado o cotizado por el afiliado durante los últimos 10 años anteriores al cumplimiento de la edad, es decir con base a 1.085 semanas cotizadas como servidor Público, actualizado con el índice de precios al consumidor (IPC.), al cual se le aplica el porcentaje de 75. %, con un ingreso base de liquidación de \$1.371.589.00, dando como resultado la suma de \$1.028.692.00 en cuantía inicial, a partir del 1 de Febrero de 2012.

9



SEGURO SOCIAL

Página No. 4
RESOLUCIÓN No. _____ DE 2012
ASEGURADO: JUAN CARLOS POLANIA

Prosperidad
para todos

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los ____ días del mes de Abril de 2012

PABLO EMILIO MARTINEZ APARICIO
JEFE DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PENSIONADO (E)
SEGURO SOCIAL- SECCIONAL VALLE

PROYECTO: ALBEIRO MARTÍNEZ GALLEGO
LIQUIDO: JUAN MANUEL ORDOÑEZ
REVISO: SANDRA V. GOMEZ

Nombre

05.04.2012

Cali

Juan Carlos Polania Paez

16.774.032

Reconoce pensión jubilación 3135

2012

16.774.032 Cali

Juan Polania Cali

